

República del Perú



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES**

**PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS
RECURSOS PÚBLICOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL
2008**

Diciembre 2007

INFORME DE PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008

ANTECEDENTES

1. El presente informe tiene por finalidad dar a conocer la proyección trimestral de los recursos públicos por toda fuente de financiamiento contemplados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, publicada el 10 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 19 del reglamento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (Decreto Supremo N° 151-2004-EF), el cual prevé que: "El Viceministerio de Economía, dentro de los siete (7) días calendario de publicada la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, la Ley de Equilibrio Financiero y la Ley de Endeudamiento Público, presentará al Viceministerio de Hacienda y publicará un informe contenido la proyección trimestral para el primer año del Marco con los principales ingresos, gastos financieros y no financieros correspondientes al total de las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley Anual de Presupuesto".
2. Por este motivo, se presenta la proyección trimestral para el ejercicio fiscal 2008 de los recursos públicos y los correspondientes gastos financieros y no financieros, la misma que es compatible con las proyecciones establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2008-2010 (Actualizado al Mes de Agosto de 2007), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros el 28 de agosto de 2007.

SITUACIÓN ACTUAL

3. Al tercer trimestre del 2007, la demanda global creció 10,1% destacando principalmente el incremento de la demanda interna (11,2%) - explicada fundamentalmente por la expansión del consumo privado e inversión tanto pública como privada - y en menor magnitud por las exportaciones (4,7%). Se estima que al cierre del año, la demanda global crecería 9,1%, impulsada principalmente por la demanda interna con un crecimiento de 10,0%.
4. Con respecto a la producción por sectores económicos, el PBI registró un incremento de 8,2% al tercer trimestre del 2007, siendo el sector no primario el que alcanzó un mayor crecimiento (9,4%) - principalmente el sector construcción (15,1%) y el de manufactura no primaria (12,7%). Se espera que en el 2007, la actividad económica mantenga una expansión de 7,7%, sustentado en la favorable evolución del sector de transformación (no primario), que crecería 9,5% en contraste al modesto dinamismo de las actividades primarias con un crecimiento de 1,2%. El dinamismo del sector no primario estaría explicado por el crecimiento de la actividad fabril no primaria (11,9%), construcción (16,9%), comercio (8,1%) y otros servicios (8,2%). Por su parte, la evolución del sector primario respondería al crecimiento del sector agricultura (1,8%), pesca (3,3%) y minería (1,2%).
5. La balanza comercial registró un superávit de US\$ 5 997 millones al tercer trimestre de 2007, determinada principalmente por el desempeño de las exportaciones FOB, que registraron un monto de US\$ 19 988 millones, favorecidas por las condiciones internacionales favorables. Las exportaciones tradicionales tuvieron un crecimiento nominal de 16,7%, el cual se explica principalmente por el aumento de precios de las exportaciones mineras; mientras que el crecimiento de las exportaciones no tradicionales (20,3%) está relacionado principalmente con los incrementos de las exportaciones de

productos textiles, agropecuarios y sidero-metalúrgicos y joyerías. Las importaciones FOB registraron la suma de US\$ 13 992 millones, debido a las mayores importaciones de bienes de capital (45,9%), insumos (26,7%) y bienes de consumo (23,2%). Asimismo, se estima que al cierre de 2007 las exportaciones FOB volverían a registrar, en términos anuales, un monto récord de US\$ 27 600 millones, representando un crecimiento nominal de 16,2% en relación al año previo. De igual modo, las importaciones FOB ascenderían a US\$ 19 723 millones, reflejando un crecimiento de 32,7%.

6. La tasa de inflación acumulada al mes de noviembre fue de 3,5%, mayor a la registrada en el mismo periodo de 2006 (1,1%), debido principalmente al incremento de los precios de productos como pan, pollo, combustibles y algunos tubérculos, rubros que explican más del 40% de la inflación del periodo. Se estima que al finalizar el año la inflación acumulada alcanzaría la cifra de 3,5%, medida en términos de la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana, tasa que se ubicaría sobre el límite superior de la meta inflacionaria del Banco Central de Reserva. El tipo de cambio se apreciaría 6,4%, alcanzando el valor de S/. 3,00 por dólar estadounidense al finalizar el año.
7. El Resultado Económico del Sector Público No Financiero al tercer trimestre del 2007 fue 5,1% del PBI, mayor en 1,4 puntos porcentuales al resultado obtenido en similar periodo del 2006. Este favorable resultado en las finanzas públicas responde principalmente al mejor desempeño alcanzado por el Gobierno General, que registró un superávit primario de 6,7% del PBI. Asimismo, el Resto del Gobierno General presentó un superávit primario de 2,1% del PBI explicado principalmente por los Gobiernos Locales debido a la transferencia del canon minero efectuado en el mes de junio. Para el cierre del año, se prevé que se presente un superávit similar al registrado en el año 2006.
8. El Gobierno Central acumuló un superávit primario de 4,6% del PBI al tercer trimestre del 2007, similar al obtenido en similar periodo del año anterior, debido a los mayores ingresos corrientes (en 0,7 puntos porcentuales) que representaron 18,4% del PBI, donde destaca la recaudación por Impuesto a la Renta (7,1% del PBI) y del Impuesto General a las Ventas (7,4% del PBI). Por su parte, los gastos corrientes no financieros se incrementaron en 0,7 puntos porcentuales respecto a similar periodo del 2006, que significaron 12,4% del PBI.
9. El saldo de la deuda pública al cierre del tercer trimestre del año 2007 ascendió a US\$ 32 049 millones, de los cuales los pasivos externos son US\$ 21 619 millones y los internos US\$ 10 430 millones. En términos de PBI, la deuda pública total pasó de 32,8% del PBI a fines de 2006 a 31,0% del PBI al tercer trimestre de 2007. Se espera que el saldo de deuda alcance los 28,9% del PBI al cierre del 2007, principalmente como consecuencia del prepago al Club de París efectuado el 1° de octubre.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

10. Los supuestos macroeconómicos que sustentan la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 son las establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2008-2010 (Actualizado al Mes de Agosto de 2007), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 28 de agosto de 2007, y son las siguientes:
 - Crecimiento real del Producto Bruto Interno de 6,2% anual.
 - Tipo de cambio promedio anual de S/. 3,16 por US\$.
 - Inflación acumulada de 2,0%.
 - Exportaciones FOB: US\$ 29 470 millones.
 - Importaciones FOB: US\$ 21 106 millones.

ESCENARIO FISCAL 2008

11. Para el año 2008, se espera un equilibrio fiscal del Sector Público no Financiero, como resultado del favorable desempeño de los tributos internos, principalmente de los impuestos a los ingresos y del impuesto general a las ventas (IGV). Sin embargo, si incluimos la emisión de CRPAOs¹ derivados de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP), se estima un déficit de 0,3% del PBI. En ambos escenarios, el resultado económico se encuentra dentro del límite establecido en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
12. Se prevé que la presión tributaria alcancé un 15,2% del PBI en el año 2008, resultado que sería explicado por el favorable desempeño a nivel de los tributos internos en general, principalmente de los impuestos a los ingresos y del Impuesto General a las Ventas (IGV). El crecimiento del Impuesto a la Renta estaría explicado por una mayor recaudación proveniente de las empresas; mientras que la mayor recaudación por IGV sería reflejo del continuo crecimiento estimado de la demanda interna. Esto compensará la caída en la recaudación por Impuestos a la Importación, debido a las reducciones de las Tasas de Derechos Ad Valorem CIF para un conjunto de subpartidas nacionales, así como a la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos prevista para el 2008.
13. En cuanto a los gastos no financieros del Gobierno Central, se estima que representen el 15,2% del PBI, el componente principal serían los gastos corrientes con 12,0% del PBI donde las transferencias representarían 5,1% del PBI. Asimismo, se estima que el gasto de capital ascienda a 3,2% del PBI, debido principalmente a la formación bruta de capital (3,0% del PBI).
14. Las empresas públicas no financieras registrarían un déficit primario de 0,2% como resultado del mayor nivel de inversión que registraría Petroperú y Sedapal. Por su parte, el Resto del Gobierno General presentaría un superávit primario de 0,1% del PBI, destacando el buen desempeño de los organismos reguladores y supervisores.

Proyección trimestral de los recursos públicos para el año 2008

15. El siguiente cuadro muestra la proyección trimestral de los recursos del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, publicado en la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, y compatible con el Marco Macroeconómico Multianual 2008-2010 (Actualizado al Mes de Agosto de 2007).

¹ Certificados de Reconocimiento de Derechos sobre el Pago Anual por Obras.

PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Millones de Nuevos Soles

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2008
FUENTES	15 744	18 274	17 677	19 355	71 050
Recursos Ordinarios ^{1/}	10 902	10 110	12 678	12 593	46 282
Recursos Determinados ^{2/}	1 964	5 332	2 151	2 142	11 589
Recursos Directamente Recaudados ^{3/}	1 671	1 593	1 632	1 624	6 521
Recursos por Operac. Oficiales de Endeudamiento ^{4/}	1 170	1 171	1 165	2 935	6 440
Donaciones y Transferencias	37	69	51	61	218
USOS	15 744	18 274	17 677	19 355	71 050
Gastos No Financieros	11 318	16 149	14 021	16 995	58 483
Gstos Financieros ^{5/}	4 426	2 125	3 656	2 360	12 567

1/ Corresponde a los ingresos del Tesoro Público, deducidos las comisiones de recaudación y servicios bancarios.

Incluye los recursos ordinarios para: gobiernos regionales y locales; FONCOR; Fondos para la monetización de productos (PL-480).

2/ Incluye los recursos por Canon y Sobrecanon, Regalías, Participaciones, Contribuciones a Fondos, FONCOMUN e Impuestos Municipales.

3/ Comprende los ingresos generados por las entidades públicas, incluyendo a las ETEs y a los gobiernos regionales y locales.

4/ Incluye desembolsos de créditos y emisión de bonos del Gobierno Nacional.

5/ Incluye intereses, cargos y amortización de la deuda.

Fuente: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.

El nivel de recursos públicos por toda fuente de financiamiento aprobado por Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008 asciende a S/. 71 050 millones, de los cuales S/. 46 282 millones corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Tomando en cuenta que los gastos financieros (servicio de la deuda pública) ascendería a S/. 12 567 millones, según lo presupuestado en la mencionada Ley, el tope de gasto no financiero por toda fuente de financiamiento asciende a S/. 58 483 millones.